

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N° 422 -2017-MC**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN COORDINADOR DE PUESTA EN VALOR PARA LA SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN – SEDE CENTRAL**

ÁREA USUARIA	Secretaría Técnica del Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Central
PUESTO	Coordinador de Puesta en Valor

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Coordinar, supervisar y monitorear la programación y ejecución de las actividades en la puesta de valor de las secciones, los tramos y los proyectos integrales de acuerdo a los objetivos establecidos por la Secretaría Técnica del Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Arqueología con RNA.
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) ¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de ocho (08) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años como coordinador, supervisor y/o responsable de área en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de tres (03) años en actividades de puesta en valor del patrimonio cultural en el sector público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de Maestría en Arqueología. • Curso y/o Programa de especialización en Pedagogía e interpretación del patrimonio.



PERÚ

Ministerio de Cultura

duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector.) ¹	
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos Ley General de Patrimonio Cultural. • Conocimientos del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas. • Conocimiento de la Normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública. • Conocimientos del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Cultura.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Promover e implementar y gestionar una red de centros de interpretación y centros de visitas así como de áreas de reserva ligados a los caminos del Qhapaq Ñan y sitios arqueológicos asociados, que promuevan y sustenten la participación activa de la población local. • Proponer y supervisar la implementación de proyectos de inversión para la musealización de espacios, centros de información y/o centros de visita ligados a la red de caminos del Qhapaq Ñan en el ámbito nacional, aprobados dentro de los planes de trabajo. • Coordinar, promover e implementar sistemas de interpretación cultural y de señalización en las distintas rutas de la red vial andina a nivel nacional, bajo el enfoque de territorio-museo, como espacio vivo de la memoria. • Coordinar el diseño, organización e implementación actividades en relación a la difusión de los valores patrimoniales del Qhapaq Ñan a través de exposiciones temporales, exposiciones itinerantes o exhibiciones en general vinculadas al sistema vial andino a nivel nacional. • Elaboración y presentación de propuestas museográficas del Qhapaq Ñan- Sede Nacional. • Diseñar e Implementar proyectos y programas educativos en el ámbito formal y no formal para la difusión del patrimonio cultural, material e inmaterial, relacionado a la red vial andina del Qhapaq Ñan y sitios arqueológicos asociados. • Supervisar y monitorear los programas educativos asociados al Qhapaq Ñan- Sede Nacional. • Brindar asesoramiento de carácter técnico especializado a la Secretaria Técnica del Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional en el ámbito de su competencia. • Otras acciones que asigne el Jefe inmediato dentro de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Qhapaq Ñan – Sede Nacional
DURACIÓN	Desde la suscripción del contrato hasta el 31/12/2017.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Soles)

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20/10/2017 al 03/11/2017
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	06/11/2017 al 10/11/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	13/11/2017 (Desde las 8:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	14/11/2017 al 15/11/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	16/10/2017
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	20/11/2017
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	20/11/2017